

ESTRATEGIA PERMANENTE DE

RENDICIÓN DE CUENTAS



Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza



¿DE QUÉ SE TRATA LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

PROPÓSITO

La rendición de cuentas, basada en derechos humanos, aporta a la construcción de paz, por lo tanto, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales; así mismo, da paso al reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, al respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

OBJETIVO

Informar los avances y los resultados de la gestión de la EMAAF E.S.P., así como el cumplimiento de las metas establecidas en el plan estratégico institucional.

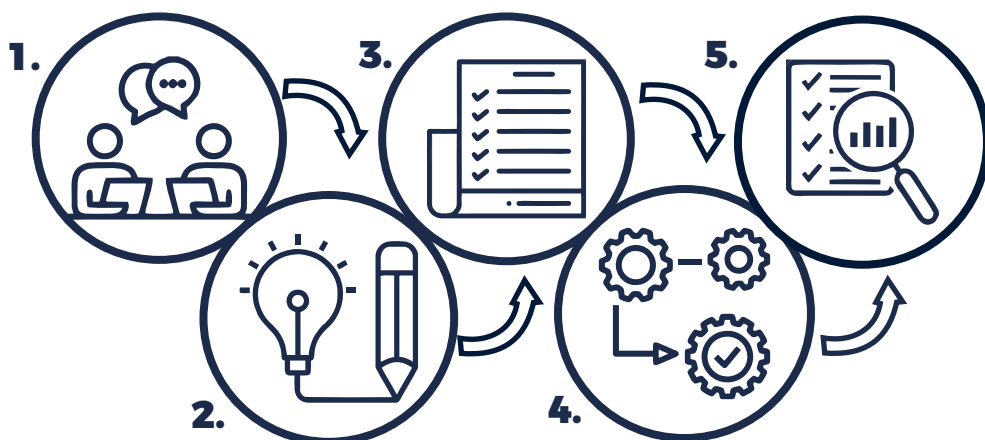


OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Publicar la información relevante acerca de la gestión de la EMAAF E.S.P., a través de su sede electrónica oficial y de redes sociales como: Facebook, Instagram y Twitter.
- Promover la cultura de rendición de cuentas permanente dentro de la empresa.
- Generar sentido de pertenencia de las partes interesadas hacia las obras, proyectos y metas desarrolladas conforme al Plan Estratégico.

ETAPAS

En la definición de la estrategia de rendición de cuentas se debe seguir un conjunto de pasos para cumplir con el propósito. El modelo ideal de un proceso de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas: aprestamiento, diseño, preparación/capacitación, ejecución y seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

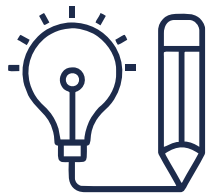


1. APRESTAMIENTO



Está conformada por actividades de análisis del entorno y temas prioritarios sobre los cuales la empresa divulga la información y la elaboración y aprobación de la agenda de rendición de cuentas.

2. DISEÑO



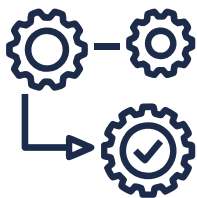
Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

3. PREPARACIÓN



Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos y demás aspectos que serán utilizados en la etapa de ejecución.

4. EJECUCIÓN



Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas se da a través del cumplimiento de la hoja de ruta, para evidenciar el avance anual de estos. Esta etapa incluye el seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés; de igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el Comité de Gestión y Desempeño.
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la empresa (resultados e impacto).

Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.